

# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA



  
CHIAPAS NOS UNE



**Análisis Funcional de la Cuenta Pública  
Tercer Trimestre  
(Enero - Septiembre 2015)**



AR

Oficio No. UTS/PyE/00022/2015  
Ocosingo, Chiapas.  
18 de noviembre del 2015

**C.P. Roberto Coutiño Espinosa**  
**Director de Contabilidad Gubernamental**  
**Secretaría de Hacienda**  
**Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**  
**Presente:**



1337115

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 467 del Reglamento del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, y de acuerdo a la Normatividad Contable y Financiera de Control Presupuestario Indirecto aplicable a las Entidades de la Administración Paraestatal del ejercicio 2015; me permito enviar a Usted el informe trimestral de la Cuenta Pública del (1º de Enero al 30 de Septiembre del 2015).

**INFORMACIÓN FUNCIONAL:**

~ Documentos impresos y escaneados con rubricas, así como en archivo electrónico.

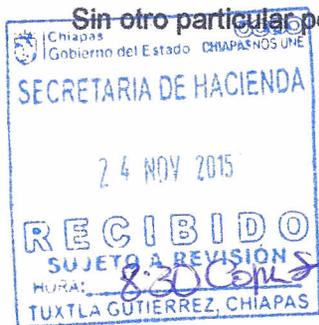
- ❖ Estado Programático-Funcional EP-20
- ❖ Formato de Avance de Cumplimiento de Indicadores Estratégicos PTO2015-53

~ Archivos Electrónicos

- ❖ Texto
- ❖ Indicadores de Resultados
- ❖ Principales Acciones de los Objetivos de Desarrollo del Milenio
- ❖ Estado Programático-Funcional EP-20
- ❖ Gasto Regionalizado
- ❖ Principales Adecuaciones al Presupuesto de Egresos
- ❖ Glosario



Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**Atentamente**

**"La causa de la educación tecnológica es una, con el desarrollo sustentable"**

**Biól. Jorge Alonso Nuñez Flores**  
**Director de Planeación y Evaluación.**



C.C.P. Ing. HECTOR ARREOLA SORIA, Coordinador General de Universidades Tecnológicas.  
Mtro. RICARDO AARON AGUILAR GORDILLO, Secretario de Educación del Estado de Chiapas.  
Mtra. JUANA MARIA DE COSS LEÓN, Secretaria de Hacienda, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.  
C. P. MIGUEL AGUSTIN LOPEZ GAMACHO, Secretario de la Función Pública, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas  
Mtro. JUAN CARLOS GORDILLO CULEBRO, Rector, UTSelva.  
Dr. MARIO ALBERTO DOMINGUEZ MUÑOZ, Director de Administración y Finanzas, UTSelva.

Archivo  
\*\*JAHF/cbr\*\*





**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA**  
**ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2015**



21120030

**ÍNDICE**

**MISIÓN:** .....2

**VISIÓN:**.....2

**Objetivos y Principales Comentarios de los Proyectos Inmersos en esta subfunción Proyecto Institucional.....3**

**Proyecto: Desarrollo Académico Institucional (Universidad Tecnológica de la Selva) .....3**

**Absorción en educación superior.....4**

**Cobertura en educación superior.....5**

**Fondo de aportaciones para investigación:.....6**

**Financiamiento para la Operación Institucional:.....7**

**Matrícula en programas educativos reconocidos por calidad .....8**

**Participación universitaria en los sectores social y productivo.....9**



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA**  
**ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2015**



21120030

**MISIÓN:**

Brindar educación superior tecnológica de calidad, realizar investigación aplicada y difundir los valores de la cultura, para formar profesionistas íntegros, competitivos y emprendedores, comprometidos con el desarrollo del país y con el uso sustentable de los recursos naturales.

**VISIÓN:**

En el 2020, la Universidad Tecnológica de la Selva será la institución de educación superior tecnológica más reconocida en Chiapas por la competitividad y posicionamiento de sus egresados en los sectores público, social y privado; por la investigación aplicada que desarrolle y transfiera a la planta productiva; así como por la preservación y difusión de la cultura que realice en beneficio de la comunidad.



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA**  
**ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2015**



21120030

**FUNCIÓN: EDUCACIÓN**

**SUBFUNCIÓN: EDUCACIÓN SUPERIOR**

**OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN**

**PROYECTO INSTITUCIONAL:**

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1.Familia Chiapaneca	1.2. Educación de Calidad	1.2.1. Educación Superior	1.2.2 Programa de Educación Superior

**Proyecto: Desarrollo Académico Institucional (Universidad Tecnológica de la Selva).**

Ofrecer educación tecnológica intensiva, polivalente, pertinente, flexible, continua y de calidad, que ayudará a mejorar la capacidad y competitividad académica así como impulsando la investigación aplicada y su transferencia al sector productivo, fortaleciendo así la presencia universitaria en la sociedad para incidir en su desarrollo como también para incrementar la rentabilidad social de la universidad tecnológica de la selva para mantener una eficiente y eficaz administración de los recursos universitarios en la prestación de los servicios.

Incrementar la cobertura con equidad y acercarla a los grupos sociales con menores posibilidades de acceso, logrando la vinculación con las instituciones de Educación Media Superior (IEMS) de la región y el Estado para ser la opción inmediata a sus expectativas educativas, como también con las organizaciones sociales y el sector productivo por medio



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA



ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2015

21120030

de convenios a fin de atender las necesidades mutuas, como programas de eventos culturales y de promoción encaminados a fortalecer la oferta educativa para incrementar la matrícula de la institución.

Elevar el nivel académico de los estudiantes a través de cursos extracurriculares en materia de conocimientos básicos y de especialidad con la finalidad de incrementar el aprovechamiento general de las carreras, promover ante los órganos CIEES (Comités Interinstitucionales Para la Evaluación de la Educación Superior) y el COPAES (Consejo Para la Acreditación de la Educación Superior) la evaluación y acreditación de los programas educativos de las carreras de Técnico Superior Universitario e Ingenieras, fortaleciendo el programa de tutorías y becas para reducir el índice de deserción escolar así también establecer y consolidar los cuerpos académicos de la Universidad Tecnológica de la Selva.

De esta manera al tercer trimestre del 2015. **La Absorción en Educación Superior**, Se alcanza el 87.57 por ciento de captación de alumnos inscritos a 1er. Cuatrimestre inicio de ciclo escolar septiembre- diciembre del 2015, no fue posible alcanzar el 100% de lo programado debido a la problemática social de la región fue un factor que indició de forma negativa en la captación de la matrícula, esta situación redujo la intención de ingresar a la universidad de jóvenes provenientes de otros municipios, por ello se establecerá estrategias que eleven dicho valor. Los beneficiarios son **1113** alumnos de nuevo ingreso, sede Ocosingo 466 hombres y 340 mujeres, Unidades Académicas: Selva Negra Rayón 106 hombres y 84 mujeres, Benemérito de las Américas 17 hombres y 12 mujeres, Crucero San Javier 51 hombres y 37 mujeres.



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA**  
**ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2015**



21120030

Así mismo, al tercer trimestre del 2015, la Cobertura en Educación Superior alcanzó el 93.87 por ciento de atención que se brinda a jóvenes de edad de 18 a 22 años para cursar estudios profesionales en las diferentes carreras que oferta esta universidad. Con esta acción se benefician un total de 2,910 alumnos.

La matrícula de inicio al tercer trimestre del 2015, se atiende un total de **2,910** alumnos que se mencionan a continuación:

- En el nivel de técnico superior universitario la matrícula es de 1,900 alumnos, beneficiando a 1,091 hombres y 809 mujeres distribuidos en 13 programas educativos (Recursos humanos; evaluación de proyectos; contaduría; hotelería; turismo alternativo; gastronomía; procesos alimentarios; agrobiotecnología; agricultura sustentable y protegida; manejo y conservación de recursos; sistemas informáticos; redes y telecomunicaciones; informática administrativa).
- Ingenierías profesionales o licencias profesionales, la matrícula total registrada es de 14 alumnos de estos 8 hombres y 6 mujeres distribuido en 4 programas educativos (Producción de queso; seguridad e inocuidad alimentaria; cultivos celulares vegetales; seguridad en redes convergentes y Software Libre).
- Nivel 6 de ingeniería o licenciatura, la matrícula registrada es de 996 alumnos de los cuales 621 hombres y 375 mujeres distribuido en 8 programas educativos (Innovación y desarrollo empresarial; proyectos productivos sostenibles; contaduría; gestión y desarrollo turístico; procesos bioalimentarios; biotecnología; agricultura sustentable y protegida; agricultura sustentable y protegida).

21120030

De esta manera al tercer trimestre del 2015, en el rubro del apoyo otorgado al proceso de investigación, siendo un indicador estratégico y ante la suficiencia de recursos del gasto corriente para impulsar este programa de investigación se presentó al Órgano de Gobierno el H. Consejo Directivo de la Institución para su conocimiento y autorización de la propuesta de la asignación de recursos provenientes de ingresos propios por un monto de 50 mil pesos, logrando la autorización de **150 mil pesos**, es decir fue mayor en un 300 por ciento. Esto incide de manera directa sobre el desarrollo de los cuerpos académicos y de la realización de 4 proyectos de investigación, denominados:

- “Evaluación de rizobacterias sobre el crecimiento de plantas de maíz en medios contaminados con compuestos aromáticos” (En comunidades de esta región se llevarán a cabo prácticas en donde se aplicará bacterias promotoras de crecimiento de plantas de maíz en medios que contienen compuestos aromáticos evaluándose mediante las variables de peso fresco, seco de raíz y follaje, diámetro de tallo y longitud) para este proyecto se aprobaron 36 mil pesos, y se beneficiaron 3,000 mil productores de 20 comunidades de éstos, 2,500 hombres y 500 mujeres,
- “La contribución de la mujer indígena dentro de la economía familiar en la comunidad de Sibaca, Municipio de Ocosingo, Chiapas”(Detectar las oportunidades de las mujeres indígenas para de esa región para contribuir en las tareas productivas encaminadas al desarrollo socio-económico y el de cada familia de esta comunidad) para este proyecto fueron aprobados 30 mil pesos, beneficiando a 300 mujeres únicamente
- “Identidad gastronómica de Ocosingo, Chiapas a través de sus recursos endémicos” (Proporcionar identidad de Ocosingo Chiapas, mediante la introducción de platillos típicos para ofertar al turista un producto sustentable distintivo del lugar) se autorizaron 30 mil pesos, beneficiando a 100 productores, 50 hombres y 50 mujeres.

21120030

- “LMS edufácil – sistema de gestión de aprendizaje para educar con facilidad” (Desarrollar un sistema de gestión de aprendizaje docente- alumnos, secuencia de actividades que tenga que impartir en línea). Se autorizaron 30 mil pesos beneficiando a 1000 alumnos de la comunidad estudiantil de la institución, 600 hombres y 400 mujeres, cuyo proceso está en marcha y sus resultados se tendrán al término del ejercicio.

Asimismo, al tercer trimestre 2015, se realizó la evaluación del comportamiento del incremento de los recursos presupuestales con el 95.52 por ciento y se identificó que el subsidio otorgado para 2015, equivalente a **2 millones 508 mil 722 pesos**. La asignación del monto de los recursos presupuestales corresponde al Gobierno Federal y la institución realizó las gestiones ante el Gobierno del Estado para la homologación de los recursos con base en el Convenio Específico de Asignación presupuestal 2015.

La educación superior tiene como finalidad esencial formar profesionales capaces de incorporarse a los procesos de desarrollo del Estado y País, mediante la aplicación de las ciencias, humanidades y tecnología que permitan un desempeño en su trabajo con sentido común y ético, así como contribuir a ofertar servicios de educación superior estatal con equidad, pertinencia, relevancia y eficacia, así mismo con el propósito de proporcionar educación superior a los alumnos egresados de educación media superior.

Conforme al Programa Sectorial de Educación 2013-2018, las Instituciones de Educación Superior (IES) deben responder a las necesidades de desarrollo de los sectores productivos y sociales, acorde con los requerimientos del mercado y de las alternativas que brinda la sociedad del conocimiento.

Las acciones emprendidas por la universidad se han orientado hacia el cumplimiento de su misión, es decir, brindar servicios de educación superior, por ello uno de los elementos únicos que permite la vida institucional son los alumnos egresados del nivel medio superior que representan la materia prima y la razón de ser de la institución se sustenta en la



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA**  
**ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2015**



21120030

prestación del servicio de educación superior que busca favorecer a estos jóvenes, por tal razón los alumnos son el elemento fundamental de operación de la universidad.

Asimismo, el compromiso social de la institución y de acuerdo a su modelo educativo se ve reflejado mediante el proceso de vinculación que la institución impulsa para estar en contacto permanente con los sectores social y productivo tanto públicos como privados. La responsabilidad institucional hacia el entorno social también es fundamental, toda vez que ésta se ha constituido en la propulsora del desarrollo de la región en la cual se ubica.

De esta manera al tercer trimestre 2015, la matrícula en programas educativos reconocidos por su calidad alcanzó el 53.93 por ciento, dentro de este marco la universidad cuenta con 7 programas acreditados: con estas acciones se benefician un total de **809** alumnos se encuentran dentro de las carreras de: "Administración y Evaluación de Proyectos" se benefician 106 hombre y 87 mujeres, "Recursos Humanos" 35 hombres y 25 mujeres, "Agrobiotecnología" 140 hombres y 70 mujeres, "Procesos Alimentarios" 34 hombres y 37 mujeres, "Turismo Área Desarrollo de Productos Alternativos" 52 hombres y 88 mujeres, Turismo Área Hotelería 21 Hombres y 24 mujeres, Tecnologías de la Información y Comunicación área Sistemas Informáticos 72 hombres y 18 mujeres. Esta universidad ha sido congruente con la política pública establecida, ha impulsado la calidad de la educación a través de la acreditación y evaluación de programas por organismos certificadores que garantizan la calidad de la educación reconocidos mediante sus programas acreditados, también se implementa la mejora continua para ello la universidad cuenta con docentes con perfil del profesorado, así como con una infraestructura sólida, equipamiento, servicios fijos como agua, energía eléctrica, servicios de telefónica convencional, servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información y servicios de conducción de señales analógicas y digitales.



**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA**  
**ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2015**



21120030

Así mismo, al tercer trimestre del 2015, la Participación Universitaria en los Sectores Social y Productivo. Alcanzó el 360.67 por ciento derivado del hecho de la realización del proceso de estadía como Técnico Superior Universitario 622 alumnos, 401 son hombres y 221 mujeres, con estas acciones se benefician 135 empresas, 480 Instituciones de Gobierno y 7 organizaciones. En el nivel de Ingenierías y licenciaturas realizan también los jóvenes a punto de egresar realizan sus prácticas de estadía insertos en los sectores social y productivo siendo un total de 460 alumnos, de éstos 260 son hombres y 200 mujeres, con estas acciones se benefician a 127 Instituciones de Gobierno, 327 empresas y 6 Organizaciones, los alumnos aplican sus conocimientos de calidad recibidos en las aulas desarrollando el potencial humano, en este sentido la universidad contribuya con el sector productivo y social lo establece la política de calidad, visión y misión. Los valores numéricos reflejan un sobrecumplimiento de la meta, explicándose por el hecho de que en la programación original no se contempló a los jóvenes del nivel de ingeniería que también deben cumplir este requisito académico para poder egresar, por ello, los valores se elevaron tanto, también la estimación de la meta consideró un mayor número de bajas por deserción lo que se reflejaba en un egreso máximo de 300 jóvenes de Técnico Superior Universitario, situación que no ocurrió así debido a las estrategias de retención implementadas.

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015**

PTO2015-53

Página 2 de 2

**AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS**  
**ENERO - SEPTIEMBRE**

Fecha de corte: 30-septiembre-2015  
 Fecha de impresión: 20-octubre-2015

**Organismo Público:** 21120030 Universidad Tecnológica de la Selva

Programa Sectorial														
Programa	Clave Alineación	Descripción												
	302230601													
Objetivos Estratégicos														
Clave Alineación	No. Obj.	Descripción												
302230601	1	Incrementar la rentabilidad social de la Universidad.												
301230601	2	Mejorar la competitividad académica de la Universidad.												
Indicadores Estratégicos														
No. Obj	No. Ind	Tipo y Dimensión	Unidad de Medida	Nombre del Indicador	Descripción Cualitativa (Numerador / Denominador)	Año y Valor de Línea Base	Denominador (A)	Total Numerador	Programado (B)				Avances	
									Modificado (C)				Efic. del Ejer. D/C	Meta Indic. D/A
									Alcanzado (D)					
									Trimestres					
				I	II	III	IV							
1	1	Estratégico Eficacia	Alumno	Índice de tasa de Absorción de la demanda.	Nº de alumnos de nuevo ingreso al inicio del ciclo escolar. / Total de alumnos egresados del nivel medio superior del ciclo escolar inmediato anterior.	2015 1,271.00	51,988.00	1,271.00 1,271.00 1,113.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	1,271.00 1,271.00 1,113.00	0.00 0.00 0.00	87.57%	2.14%
1	2	Estratégico Eficacia	Alumno	Índice de tasa de cobertura de atención.	Número de matrícula total al inicio del ciclo escolar. / Total de jóvenes en edad de 18 a 22 años en el estado.	2015 3,100.00	585,338.00	3,100.00 3,100.00 2,910.00	0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 0.00	3,100.00 3,100.00 2,910.00	0.00 0.00 0.00	93.87%	0.50%
2	1	Estratégico Eficacia	Alumno	Índice de eficiencia terminal.	Nº de egresados en el año 2015 de la cohorte generacional correspondiente. / Total de alumnos de nuevo ingreso de la cohorte generacional.	2015 1,124.00	1,595.00	1,124.00 1,124.00 1,082.00	0.00 0.00 0.00	546.00 546.00 0.00	578.00 578.00 1,082.00	0.00 0.00 0.00	96.26%	67.84%
2	2	Estratégico Eficacia	Alumno	Índice de tasa de titulación.	Nº de alumnos de una cohorte generacional que se titulan. / Total de alumnos que egresan de una cohorte generacional.	2015 1,039.00	1,124.00	1,039.00 1,039.00 1,082.00	0.00 0.00 0.00	519.00 519.00 0.00	520.00 520.00 1,082.00	0.00 0.00 0.00	104.14%	96.26%
Productos y Servicios						Clientes y Usuarios								
Servicios de educación superior del nivel 5B, 5B3 y 5A, consultoría administrativa para empresas turísticas, incubación empresarial, capacitación en áreas Administrativas, diseño y desarrollo de sistemas informáticos (Software), procesamiento Industrial (Maquila) de Hortalizas, frutas, lácteos y cárnicos, cursos de capacitación y de transferencia tecnológica.						Alumnos, Profesores y Servidor Público.								

Biol. Jorge A. Huítrón Flores

Coordinador General del Grupo Estratégico

Mtro. Juan Carlos Gordillo Culebro

Jefe del Ente Público

Biol. Jorge Alonso Huítrón Flores

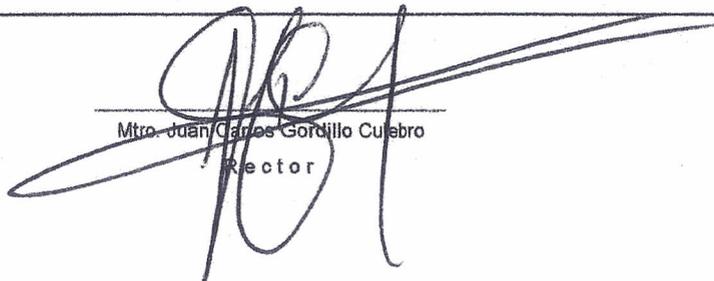
Jefe de Unidad de Planeación u Homólogo



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**Universidad Tecnológica de la Selva**  
**Estado Programático-Funcional**  
**Del 1o. de enero al 30 de Septiembre de 2015**  
(PESOS)



CONCEPTO	PRESUPUESTO			APLICACIÓN Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA				
	APROBADO	MODIFICACIÓN NETA	TOTAL MODIFICADO	DEVENGADO	COMPROMETIDO	POR LIBERAR	DISPONIBLE PRESUPUESTARIO	TOTAL APLICACIÓN Y DISPONIBILIDAD PPTAL.
<b>EDUCACIÓN</b>								
Educación Superior	88 726 746.22	1 326 715.78	90 053 462.00	41 473 581.13	41 473 581.13	0.00	48 579 880.87	90 053 462.00
<b>TOTALES</b>	<b>88 726 746.22</b>	<b>1 326 715.78</b>		<b>41 473 581.13</b>	<b>41 473 581.13</b>	<b>0.00</b>	<b>48 579 880.87</b>	
<b>SUMAS IGUALES</b>			<b>90 053 462.00</b>					<b>90 053 462.00</b>

  
Mtro. Juan Carlos Gordillo Culebro  
Rector

  
Mtro. Jorge Alonso Huitron Flores  
Director de Planeación y Evaluación





GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA  
INDICADORES DE RESULTADOS AL TERCER TRIMESTRE DEL 2015



Organismo Público: Universidad Tecnológica de la Selva

NUM. CONSECUTIVO DEL PROYECTO	OBJETIVO DEL MIEMBRO	SUBFUNCIÓN / TIPO DE PROYECTO / FUENTE DE FINANCIAMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	METAS				PRESUPUESTO APROBADO (PESOS)	PRESUPUESTO MODIFICADO (PESOS)	PRESUPUESTO DEVENGADO (PESOS)	BENEFICIARIOS						
				PROGRAM. ANUAL	MODIF. ANUAL	ALCANZ. AL PERÍODO	% CUMPLIM. MODIF.				MUNICIPIO	LOCALIDAD	PERSONA				
<b>EDUCACIÓN</b>																	
<b>EDUCACIÓN SUPERIOR</b>											88 726 746.22	90 053 462.00	41 473 581.13				
<b>PROYECTOS INSTITUCIONALES:</b>																	
<u>Ingresos Estatales, Fondo General de Participaciones y Otros Subsidios</u>																	
A001		<b>DESARROLLO ACADÉMICO INSTITUCIONAL</b>									Ocosingo	Ocosingo	9 300				
		Absorción en educación superior	Alumnos	1 271.00	1 271.00	1 113.00	a/ 87.57	88 726 746.22	90 053 462.00	41 473 581.13							
		Cobertura en educación superior	Alumnos	3 100.00	3 100.00	2 910.00	a/ 93.87	43 518 479.22	43 518 479.22	19 762 195.59							
		Financiamiento a proyectos de investigación	Subsidio	50 000.00	50 000.00	150 000.00	b/ 300.00	45 208 287.00	45 028 731.00	21 711 385.54							
		Financiamiento para la operación institucional	Subsidio	2 626 342.00	2 626 342.00	2 508 722.00	c/ 95.52										
		Fortalecer la incubación de empresas	Empresa	15.00	15.00	0.00	d/ 0.00										
		Matrícula en programas educativos reconocidos por calidad	Alumnos	1 500.00	1 500.00	809.00	e/ 53.93										
		Nuevos investigadores	Investigador	2.00	2.00	0.00	d/ 0.00										
		Nuevos programas educativos	Programa	1.00	1.00	0.00	f/ 0.00										
		Participación universitaria en los sectores social y productivo	Alumno	300.00	300.00	1 082.00	g/ 360.67										
		Proyectos de vinculación	Proyecto	1.00	1.00	0.00	d/ 0.00										
<p>a/ Se alcanza el 87.57 por ciento de captación de alumnos inscritos a 1er. Cuatrimestre inicio de ciclo escolar septiembre- diciembre 2015 y 93.87 por ciento de cobertura total en educación superior desde el 1er al 11o. Cuatrimestre al inicio de septiembre - diciembre 2015.</p> <p>b/ Al cierre del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2015, para esta meta fueron insuficientes los recursos de gasto corriente por lo que fue necesario realizar la gestión de recursos provenientes de ingresos propios de la institución al H. Consejo Directivo, misma que fue autorizada a través del acuerdo de No. 7.10 de la Reunión ordinaria 01/15 del 16 de abril del 2015. La asignación presupuestal realizada (150 Mil pesos) fue mayor significativamente a la considerada en el planteamiento por lo que en el resultado de cumplimiento se observa un logro de 300 por ciento debido a que se consideró a un inicio asignar recursos totales por 50 mil pesos. Con estos recursos se busca apoyar 4 proyectos de Investigación cuyo proceso esta en marcha y sus resultados se observarán al cierre del presente año, esta es una actividad de gestión.</p> <p>c/ El cumplimiento de esta actividad es del 95.52 por ciento, debido a que este indicador debió concluir en el 1er trimestre con la homologación de los recursos del presupuesto autorizado de acuerdo al convenio firmado por Gobierno Federal que aportará el 50 por ciento y Gobierno Estatal del otro 50 por ciento para las metas programadas en el anteproyecto del 2015, tomando como referencia los recursos otorgados en el ejercicio 2014, no se alcanzó el 100 por ciento de estos quedando por abajo con el 4.48 por ciento y se concluyó la homologación de los recursos en el segundo trimestre del año en curso.</p> <p>d/ El cumplimiento de esta meta se realizará en el cuarto trimestre del ejercicio 2015.</p> <p>e/ El cumplimiento de esta actividad es del 53.93 por ciento, siendo 809 alumnos que cursan en 7 programas educativos evaluados y certificados.</p> <p>f/ No se cumplió la meta debido a la restricción presupuestal de la institución para mantener la operación de un nuevo programa educativo, no fue viable comprometer los recursos de la institución a fin de garantizar la operación de la misma para el presente año.</p> <p>g/ Esta meta se superó con el 360.67 por ciento de forma contundente debido a que el modelo educativo se caracteriza porque los jóvenes se inculcan como parte de su egreso y titulación desarrollando estadías.</p>																	



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE CHIAPAS



**PRINCIPALES ACCIONES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO (ODM)  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA  
AL TERCER TRIMESTRE DEL 2015**

OBJETIVO DEL MILENIO	PRINCIPALES OBRAS Y ACCIONES	PRESUPUESTO DEVENGADO
	<b>NO APLICA</b>	

2110000 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA

EDUCACIÓN	GASTO REALIZADO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL													TOTAL DEMANDA POR PROYECTO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO			
	PRESUPUESTO DEVENGADO																		
	CONSEJO ESTATAL	REGION I	REGION II	REGION III	REGION IV	REGION V	REGION VI	REGION VII	REGION VIII	REGION IX	REGION X	REGION XI	REGION XII				REGION XIII	REGION XIV	REGION XV
000 Programa de educación superior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,475,561.13	88,787,746.32	80,033,422.00
<b>SUMA TOTAL</b>	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,475,561.13	88,787,746.32	80,033,422.00

**FUNCIÓN: EDUCACIÓN**

PRESUPUESTO (Millones de Pesos)			
APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN	
		MONTO	%
88.7	90.0	1.3	1.5

PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS				
PROYECTO	APROBADO	MODIFICADO	VARIACIÓN	RAZONES
<b>Universidad Tecnológica de la Selva</b>				
Desarrollo Académico Institucional	88.7	90.0	1.3	Ampliación por la homologación del recurso Estatal de acuerdo al recurso Federal autorizado para el ejercicio fiscal 2015, con base al convenio de designación presupuestal 1:1. número de oficio SH/SUBE/DGPCO/1392/15 de fecha 29 de mayo del 2015.
<b>TOTAL</b>	<b>88.7</b>	<b>90.0</b>	<b>1.3</b>	





**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SELVA**  
**ANÁLISIS FUNCIONAL AL TERCER TRIMESTRE DE 2015**



21120030

---

*Análisis Funcional de la Cuenta Pública, Informe Enero-Septiembre, 2015.*

---

**Glosario**

- IES: (Instituciones de Educación Superior).
- IEMS: (Instituto de Educación Media Superior).
- CIESS: (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior).
- COPAES: (Consejo para la Acreditación de la Educación Superior).
- TSU: (Técnico Superior Universitario).
- LMS edufácil (sistema de gestión de aprendizaje para educar con facilidad).
- CGUTyP: (Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas).



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

SECRETARÍA DE HACIENDA

Análítico de Partidas por Clasificación Administrativa

SISTEMA PRESUPUESTARIO 2015

(PESOS)



EP-01

Página 1 de 1

21120030 Universidad Tecnológica de la Selva

miércoles, 30 de septiembre de 2015

UR	FI	FS	SSF	PS	PP	PE	AI	PT	MPIO	GASTO	TG	FF	SFTE	DG	CP	DM	DESCRIPCIÓN	Presupuesto Aprobado	Modificación Neta	Presupuesto Modificado	Presupuesto Liberado	Presupuesto por Liberar	Presupuesto Ministrado	Presupuesto Comprometido Modificado	Presupuesto Devengado Modificado	Presupuesto Ejercido Modificado	Presupuesto Pagado Modificado	Disponibilidad Financiera Modificada	Disponible Presupuesto Modificado	
<b>Gran Total</b>																		88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	68,415,578.00	41,473,581.13	41,473,581.13	41,470,879.99	41,470,879.99	26,944,698.01	48,579,880.87	
<b>Total</b>																		88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	68,415,578.00	41,473,581.13	41,473,581.13	41,470,879.99	41,470,879.99	26,944,698.01	48,579,880.87	
01																	Rectoría	88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	68,415,578.00	41,473,581.13	41,473,581.13	41,470,879.99	41,470,879.99	26,944,698.01	48,579,880.87	
01	2																Desarrollo Social	88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	68,415,578.00	41,473,581.13	41,473,581.13	41,470,879.99	41,470,879.99	26,944,698.01	48,579,880.87	
01	2	5															Educación	88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	68,415,578.00	41,473,581.13	41,473,581.13	41,470,879.99	41,470,879.99	26,944,698.01	48,579,880.87	
01	2	5	3														Educación superior	88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	68,415,578.00	41,473,581.13	41,473,581.13	41,470,879.99	41,470,879.99	26,944,698.01	48,579,880.87	
01	2	5	3	3													Licenciatura Tecnológica	88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	68,415,578.00	41,473,581.13	41,473,581.13	41,470,879.99	41,470,879.99	26,944,698.01	48,579,880.87	
01	2	5	3	3	A												Programa Sectorial de Educación.	88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	68,415,578.00	41,473,581.13	41,473,581.13	41,470,879.99	41,470,879.99	26,944,698.01	48,579,880.87	
01	2	5	3	3	A	006											Programa de educación superior	88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	68,415,578.00	41,473,581.13	41,473,581.13	41,470,879.99	41,470,879.99	26,944,698.01	48,579,880.87	
01	2	5	3	3	A	006	000										Programa normal de operación	88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	68,415,578.00	41,473,581.13	41,473,581.13	41,470,879.99	41,470,879.99	26,944,698.01	48,579,880.87	
01	2	5	3	3	A	006	000	E05									Educación superior de calidad	88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	68,415,578.00	41,473,581.13	41,473,581.13	41,470,879.99	41,470,879.99	26,944,698.01	48,579,880.87	
01	2	5	3	3	A	006	000	E05	A001								Desarrollo Académico Institucional	88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	68,415,578.00	41,473,581.13	41,473,581.13	41,470,879.99	41,470,879.99	26,944,698.01	48,579,880.87	
01	2	5	3	3	A	006	000	E05	A001	000							Cobertura Estatal	88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	68,415,578.00	41,473,581.13	41,473,581.13	41,470,879.99	41,470,879.99	26,944,698.01	48,579,880.87	
01	2	5	3	3	A	006	000	E05	A001	000	4000						Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	68,415,578.00	41,473,581.13	41,473,581.13	41,470,879.99	41,470,879.99	26,944,698.01	48,579,880.87	
01	2	5	3	3	A	006	000	E05	A001	000	4100						Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público.	88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	68,415,578.00	41,473,581.13	41,473,581.13	41,470,879.99	41,470,879.99	26,944,698.01	48,579,880.87	
01	2	5	3	3	A	006	000	E05	A001	000	411						Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo.	88,726,746.22	1,326,715.78	90,053,462.00	90,053,462.00	0.00	68,415,578.00	41,473,581.13	41,473,581.13	41,470,879.99	41,470,879.99	26,944,698.01	48,579,880.87	
01	2	5	3	3	A	006	000	E05	A001	000	41101	8	1A01	S	A	2015	6	Transferencias para Servicios Personales.	0.00	1,538,251.78	1,538,251.78	1,538,251.78	0.00	1,538,251.78	0.00	0.00	0.00	0.00	1,538,251.78	1,538,251.78
01	2	5	3	3	A	006	000	E05	A001	000	41101	8	SB11	S	A	2015	6	Transferencias para Servicios Personales.	37,497,200.38	183,138.84	37,680,339.22	37,680,339.22	0.00	28,264,221.22	17,617,610.32	17,617,610.32	17,617,610.32	17,617,610.32	10,946,610.90	20,062,768.90
01	2	5	3	3	A	006	000	E05	A001	000	41101	8	5933	S	A	2015	6	Transferencias para Servicios Personales.	39,187,049.16	1,602.84	39,188,651.00	39,188,651.00	0.00	29,772,473.00	19,445,194.56	19,445,194.56	19,445,194.56	19,445,194.56	10,327,278.44	19,743,458.44
01	2	5	3	3	A	006	000	E05	A001	000	41102	8	5811	S	A	2015	1	Transferencias para Materiales y Suministros.	1,898,745.84	-94,137.84	1,804,608.00	1,804,608.00	0.00	1,371,000.00	512,249.92	512,249.92	512,249.92	512,249.92	898,750.08	1,292,328.08
01	2	5	3	3	A	006	000	E05	A001	000	41102	8	5933	S	A	2015	1	Transferencias para Materiales y Suministros.	1,898,745.84	-94,137.84	1,804,608.00	1,804,608.00	0.00	1,371,000.00	562,911.23	562,911.23	562,911.23	562,911.23	608,088.77	1,241,696.77
01	2	5	3	3	A	006	000	E05	A001	000	41103	8	5811	S	A	2015	1	Transferencias para Servicios Generales.	4,162,473.00	-129,001.00	4,033,472.00	4,033,472.00	0.00	3,064,316.00	1,632,335.35	1,632,335.35	1,632,335.35	1,632,335.35	1,431,660.65	2,401,126.65
01	2	5	3	3	A	006	000	E05	A001	000	41103	8	5933	S	A	2015	1	Transferencias para Servicios Generales.	4,162,473.00	-129,001.00	4,033,472.00	4,033,472.00	0.00	3,064,316.00	1,703,276.75	1,703,276.75	1,703,276.75	1,703,276.75	1,303,737.39	2,730,192.25

**GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS**  
**SECRETARÍA DE HACIENDA**  
**PRESUPUESTO DE EGRESOS 2015**

**AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS**  
**ENERO - SEPTIEMBRE**

Fecha de corte: 30-septiembre-2015

Fecha de impresión: 20-octubre-2015

**Organismo Público:** 21120030 Universidad Tecnológica de la Selva

**Misión**

Brindar educación superior tecnológica de calidad, realizar investigación aplicada y difundir los valores de la cultura, para formar profesionistas íntegros, competitivos y emprendedores, comprometidos con el desarrollo del país y con el uso sustentable de los recursos naturales.

**Visión**

Ser la institución de educación superior más reconocida en Chiapas por la competitividad y posicionamiento de sus egresados en los sectores público, social y privado; por la investigación aplicada que desarrolle y transfiera a la planta productiva; así como por la preservación y difusión de la cultura que realice en beneficio de la comunidad.

COMPORTAMIENTO DEL EJERCICIO DEL GASTO					Aprobado (A)	Modificado (B)	Devengado (C)	% Devengado C/B
Fin	F	SF	SSF	Descripción				
<b>TOTALES</b>					<b>88,726,746.22</b>	<b>90,053,462.00</b>	<b>41,473,581.13</b>	<b>46.05</b>
2				Desarrollo Social	88,726,746.22	90,053,462.00	41,473,581.13	46.05
	5			Educación	88,726,746.22	90,053,462.00	41,473,581.13	46.05
		3		Educación superior	88,726,746.22	90,053,462.00	41,473,581.13	46.05
			3	Licenciatura Tecnológica	88,726,746.22	90,053,462.00	41,473,581.13	46.05

Objetivos del Milenio	
Clave	Descripción
0	No existe relación directa.

Objetivos del Plan Nacional		
Eje	Objetivo	Descripción
3		México con Educación de Calidad.
	01	Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.
	02	Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.

Objetivos del Plan Estatal				
Eje	Tema	Pol. Púb.	Objetivo	Descripción
2	3	06		Familia Chiapaneca. Educación de Calidad. Educación superior.
			01	Elevar la calidad en la educación superior en el estado.

Programa Sectorial		
Programa	Clave Alineación	Descripción
A	301230601	Programa Sectorial de Educación.